

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE AEFYT CELEBRADO EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

En Madrid, en la Sala 3ª de CEOE, situada en el edificio con entrada por la calle Príncipe de Vergara, 74, a las 16:00 horas del día diez de marzo de dos mil veinte, tuvo lugar la reunión del consejo Rector de AEFYT, con la presencia de las personas y delegaciones que se indican más abajo, en la que se debatieron los asuntos que figuraban en el Orden del Día de la convocatoria.

Asistieron

D. Roberto Solsona Caballer	de	FROST-TROL SA
D. José V. Balaguer Ballester	de	AVICLIMA
D. Javier Cano Cavanillas	de	INTARCÓN SA
D. Rafael Echevarry Aguirregabiria	de	KIDE S. COOP.
D. Diego García Berenguel	de	KIMIKAL SL
Dª. Lorena Hernández Peñafiel	de	ASOFRIO 2002 SL
D. Javier de la Pezuela Muñoz-León	de	FRIO CALOR AIRE ACONDICIONADO
D. José M. Sánchez Iglesias	de	INST. FRIGOH. MALABÁ SA
D. Manuel Lamúa Soldevilla	de	AEFYT
D. Félix Sanz del Castillo	de	AEFYT
Dª Mª Luisa Jiménez-Carlés Gil-Delgado		AEFYT

Excusaron su asistencia:

D. Antonio Gutiérrez Alamán	de	ENFRIO (delegó su representación en ASOFRIO 2002)
D. Carlos Lorenzo Ramos	de	PECOMARK SA (delegó su representación en el Presidente)

Orden del Día

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (12/12/2019).
- 3.- Cumplimiento de acuerdos.
- 4.- Resultado del Plan estratégico de AEFYT para el cuatrienio 2016-2020.
- 5.- Asuntos económicos.
 - 5.1 Captación de nuevas empresas asociadas. Gestiones realizadas por los miembros del Consejo Rector y por la Secretaría de AEFYT
 - 5.2 Altas y bajas.
 - 5.3 Cursos y eventos.
 - 5.4 Control presupuestario 2019
 - 5.5 Avance del presupuesto 2020.
- 6.- Organización de las próximas Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria. Actos complementarios.
- 7.- Informe del Presidente.
- 8.- Informe de los Comités de Trabajo y de los Grupos Subsectoriales.
- 9.- Informe de la Gerencia.
- 10.- Ruegos y preguntas.

Abrió la sesión D. Roberto Solsona para dar la bienvenida a los asistentes y agradecerles su presencia. Seguidamente cedió la palabra al Secretario del Consejo para que éste diera cuenta de las delegaciones y excusas de asistencia recibidas.

Acabada la intervención del Sr. Lamúa, a instancias del Presidente se cumplimentó, con la participación de los asistentes, una encuesta recibida de la Administración, a través de CONFEMETAL, sobre la situación actual del Sector que debía ser contestada en el plazo de un día. Finalizada dicha gestión se procedió a debatir los asuntos contemplados en el Orden del Día.

1.- Aprobación del Orden del Día

Por unanimidad se aprobó el Orden del Día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión (12/12/2019)

Por unanimidad se aprobó el Acta de la reunión celebrada el doce de diciembre de 2019.

3.- Cumplimiento de acuerdos

El Sr. Lamúa dio cuenta de las siguientes actuaciones:

- Se consultó a la Asesoría Jurídica y a Oscar Simón & Asoc. La incidencia de la introducción del término “por siniestro” en referencia con la póliza de responsabilidad civil. Según los expertos consultados la adición de dicha frase no tenía ninguna repercusión práctica. Desde el punto de vista legal, su alcance era el mismo que antes de añadirlo.
- El 18/12/19 se anunció la creación del Grupo de Ecodiseño (con plazo para responder el 15/01/2020). El 8/1/2020 se comunicó a D. Javier Cano la relación de empresas inscritas (17 inscritos de 16 empresas), todos fabricantes (8 de muebles, 1 de lubricantes, 1 de refrigeración, 3 de centrales frigoríficas, 2 de controles y 1 de aislamiento). El 31/1/2020 se dirigió un escrito a los inscritos en el Grupo explicando el objetivo de su constitución, propuestas del plan de trabajo y convocatoria para el 11/3/2020 a las 16’00 horas con el Orden del Día. Reunión que, por causa del COVID 19, fue suspendida.
- El 19/2/2020 se registró en el MINCOTUR la propuesta de GUÍA DE INTERPRETACIÓN DEL NUEVO RSIF elaborado por AEFYT. En cuanto se tuvo el borrador se distribuyó para su revisión a los miembros de la Comisión Delegada.
- Se cursó la solicitud a AENOR de que presupuestaran la edición de la Guía Técnica de aplicación del Reglamento, junto con el texto del RD 552/2019 y las normas de referencia. Respondieron que descartaban realizar una edición con las 67 normas por su coste. El 27/1/2020 se realizó una nueva solicitud de presupuesto, en esta ocasión con la inclusión de las 27 normas que más afectaban más directamente al instalador frigorista. En este supuesto, menos exigente, ofertaron un presupuesto inabordable para AEFYT: 250 Guías, incluyendo las 27 normas seleccionadas supondría un total de 44.500€ (178€/ejemplar).
- El 23/12/19 D^a Laura Mora y D. Carlos Momplet asistieron en representación de AEFYT a la reunión convocada por CONSUM. D^a. Lorena Hernández comentó que la reunión tuvo lugar en Valencia con la participación de una consultora externa a CONSUM interesada en conocer el posicionamiento del Sector de la Refrigeración en el contexto actual en cuanto a la eficiencia energética, medio ambiente, en definitiva, sobre la sostenibilidad.
- Respecto del Curso Complementario de la certificación para la manipulación de gases fluorados, el viernes 20/12/19 los Sres. Lamúa y Sanz celebraron una reunión con D^a. Yolanda Sanz, responsable de los temas de medioambiente en CONFEMETAL, para recordarle el problema existente y solicitarle que nos orientase sobre a qué representante

de la Administración acudir para plantearle el asunto. El 26/12/19 nos indicó que la persona indicada era D. Guillermo Martínez de la OECC.

El 13/1/2020 se dirigió un escrito a D^a. Yolanda Sanz recabando el posicionamiento sobre este tema por parte de CONFEMETAL. Ese mismo día contestó manifestando que apoyarían a AEFYT siempre que no hubiera oposición por parte de algún otro asociado de CONFEMETAL.

El 13/1/20 se realizó la consulta al MINCOTUR sobre los conocimientos de tecnologías alternativas que presupondría el hecho de ser un profesional frigorista habilitado. Respondió el 30/1/2020 el Subdirector Gral. D Calidad y Seguridad Industrial ratificando que dicho profesional conocía y de acuerdo con el RSIF podía instalar dichas alternativas

4.- Resultado del plan estratégico de AEFYT para el cuatrienio 2016-2020

El plan concluyó con la detección de tres objetivos:

-Conseguir un mínimo de empresas asociadas, superior a 250, que permitiera la autofinanciación de AEFYT con el ingreso por cuotas. Actualmente se contaba con 207 empresas asociadas directas, número todavía alejado del objetivo.

- Prever el relevo de la Gerencia, objetivo logrado con la incorporación de D. Félix Sanz del Castillo a la plantilla de la Asociación.

- Fomentar la colaboración con otras asociaciones. Hecho que se venía realizando desde hace una década promovida por AEFYT, por citar alguna cooperación, se colabora con ACTECIR, AFAR AFEC, ACES, ANFEL, ANGED, ALDEFE, ASEDAS, ASEICAM, ATECYR, ATFRIE, CESOL, CONFEMETAL, FEDAOOC, FIAB. etc.

5.- Asuntos económicos

5.1 Captación de nuevas empresas asociadas. Gestiones realizadas por los miembros del Consejo Rector y por la Secretaría de AEFYT.

Desde AEFYT se mantuvieron contactos con las empresas susceptibles de asociarse que asistieron a las reuniones convocadas por AEFYT para la presentación del RSIF (en Madrid y Santiago de Compostela).

D. Félix Sanz informó que desde la última reunión del Consejo había mantenido más de 50 contactos con escaso resultado. Era una tarea mucho más difícil de lo que en principio pensó. Solicitó la colaboración del Consejo Rector. En apoyo de esta solicitud, el Presidente animo a los miembros del Consejo a que ejercieran un proselitismo activo entre aquellos clientes y proveedores susceptibles de formar parte de la Asociación.

5.2 Altas y Bajas.

ALTAS: Desde la última reunión del Consejo Rector se produjeron 7 altas (1A+4B+1C+1D).

En el Grupo A:

- INERCIA GRÁFICA SL. Editorial técnica ubicada en Castelldefels (Barcelona). Solicitó suscribir con AEFYT un convenio similar al que tenía suscrito con AFEC. El Consejo acordó no adoptar una decisión hasta analizar la viabilidad de la propuesta de convenio.

En el Grupo B:

- IMTER PROCESOS TÉRMICOS SL, empresa instaladora de Villanueva de la Reina (Salamanca).
- INSTALACIONES TÉCNICAS DE FRI GRANADA SL, empresa instaladora en Maracena (Granada)
- MANTENIMIENTO INTEGRAL DE HOSTELERÍA SCCL, empresa dedicada a la venta, instalación y reparación de maquinaria de hostelería ubicada en Barcelona.
- NOVOFRI SL, instaladora de frío industrial y climatización con sede en Córdoba.

En el Grupo C:

- SYSTEMFROST Ingeniería y Servicios SA, empresa instaladora, mantenedora ubicada en Logroño (La Rioja).

En el Grupo D:

- FISAIR IBERICA SLU, fabricante de equipos de control de humedad, con sede en Madrid.

BAJAS: Se produjeron diez bajas (2A+4B+2C+1F+1G)

En el Grupo A:

- MS LIZARRA INSTALACIONES SL, empresa instaladora de Estella (Navarra)
- THE PURE GREEN COMPANY, empresa de distribución de refrigerantes, con sede en Madrid. Se dio de alta en 2016. Se le dio de baja por impago de la cuota y no poder contactar con la empresa pues todos los correos enviados fueron devueltos.

En el Grupo B:

- FRIGOSA, empresa instaladora de El Ejido (Almería). Se dio de alta en el 2015.
- LÓPEZ ARAUJO REFRIGERACIÓN, instaladora con sede en Siero (Asturias). Se dio de alta en 2013.
- SIFRAIN, empresa instaladora con sede en Cieza (Murcia). Se dio de baja por temas económicos. Se asoció en 2015.

En el Grupo C:

- FEYCAS SA, empresa instaladora con sede en Madrid. Alego que no utilizaba la Asociación.
- FRIMOS, empresa instaladora con sede en O'Porriño (Pontevedra). Se le dio de baja por impago de la cuota de 2019. En las numerosas llamadas realizadas el responsable nunca se puso al teléfono, tampoco contestaron a los correos electrónicos.

En el Grupo F:

- REMLE, empresa fabricante, distribuidora, con sede en Barcelona. Se asoció en 2019

En el Grupo G:

- HUAYI COMPRESSORS Barcelona SL, fabricante de compresores con sede en Sant Quirce del Valles (Barcelona). Se dio de baja por estar en reestructuración.

5.3 Cursos y eventos.

Cursos

- Resumen de cursos impartidos durante el ejercicio 2019.
Contando con el último curso impartido en Barcelona en colaboración con ACTECIR sobre Fluidos Inflamables los días 26 y 27 de noviembre, durante dicho ejercicio se impartieron 19 cursos a 344 profesionales con una facturación, según el control presupuestario, de 141.004,40€ y unos gastos directos de 64.534,16€
- Cursos y eventos celebrados en 2020.
 - Presenciales:
 - **Curso Pack Calculation Pro** de 8 horas, impartido en Vic (Barcelona) para una empresa asociada, el 18/2/2020.
Se anuló por falta de inscripciones el curso previsto celebrar en Lucena los días 2 y 3 de marzo de 2020.
 - **Curso Equilibrado Hidráulico** de 12 horas, en Santiago de Compostela el 23 y 24 de enero. Asistieron 7 alumnos. Fue impartido por D. Enrique Galán.
 - **4ª Curso del RSIF**, celebrado en Barcelona, de 16 horas lectivas. Se impartió los días 12 y 13 de marzo de 2020. Asistieron 8 alumnos y fue impartido por D. Ricardo Giménez.
 - Por Aula Virtual:
 - **Curso sobre el RSIF**, de 20 horas lectivas, con asistencia de 22 alumnos (16 de ellos de empresas asociadas). Impartido del 13 de enero al 24 de febrero, por Ricardo Giménez.
 - **Curso sobre CO₂**, de 30 horas lectivas impartidas en 8 sesiones de 17,00 a 21,00 horas, comprendido entre el día 2 de marzo y el 27 de abril de 2020. Asistieron 20 alumnos y fue impartido por Ricardo Giménez.
 - **Curso de Automatización de instalaciones frigoríficas**, de 16 horas lectivas, impartidas en 4 sesiones (de 17,00 a 21,00 horas), entre el 4 y 25 de marzo de 2020, con asistencia de 21 alumnos.
 - Programados:
 - **Curso de Técnico en Emergencias con amoniaco**. Presencial, a celebrar en Lucena los días 29 y 30 de marzo de 2020. A fecha 6/3/2020 había 31 alumnos inscritos.
 - Previstos:
 - **Curso sobre Seguridad en instalaciones de amoniaco**. Tendrá lugar en Canonja (Tarragona). De 8 horas lectivas y comprensivo de una primera parte de teoría y talleres prácticos y una segunda parte de prácticas en un simulador. Está organizado por BASF España, Bomberos Generalitat, Instituto de Seguridad Pública y Johnson Controls España. El precio de venta al público es de 1.200€/alumno. El número de alumnos por curso sería de 12. El precio ofrecido a AEFYT fue de 1.200€/alumno.
El Comité Ejecutivo propuso al Consejo y así se aprobó que la Asociación lo facturase a las empresas asociadas, a razón de 1300€/alumno, autoasignándose 100€/alumno en concepto de gestión.
Faltaba por firmar el convenio con la Organización. El 28/02/2020 se recibió el escrito base para plasmarlo en un documento contractual.

- Paquete de cursos virtuales de la plataforma FUNDACIÓN CONFEMETAL. Se suscribió un convenio con CONFEMETAL, por el que los asociados tendrían acceso a 108 cursos de 15 ámbitos diferentes de una carga lectiva comprendida entre 20 y 180 horas y precios que oscilaban, según duración del curso, de 120 a 550€.

Comprendido de los siguientes ámbitos:

- Prevención de riesgos laborales y seguridad, 3 cursos, de duración comprendida entre 60 a 70 horas
- Ofimática, programación web y comunicación, 7 cursos, de duración comprendida entre 60 y 70 horas.
- Idiomas (inglés) de 5 niveles, de básico a superior y de 180 horas lectivas cada uno.
- Gestión y administración empresarial, habilidades directivas y profesionales, 13 cursos, con carga lectiva comprendida entre 40 y 100 horas.
- Fiscal-contable, laboral y jurídico, 8 cursos con carga lectiva comprendida entre 60 y 70 horas.
- Marketing, publicidad y redes sociales, 11 cursos con carga lectiva comprendida de 40 a 70 horas.
- Energías renovables y desarrollos sostenibles, cursos con carga lectiva de 20 a 100 horas.
- Medio Ambiente/Calidad, 8 cursos, de 56 a 180 horas lectivas.
- Recursos humanos, 11 cursos de 56 a 180 horas lectivas.
- Comercial, ventas y compras, 11 cursos con cargas lectivas de 5 a 180 horas.
- Comercio internacional/externo, 3 cursos con carga lectiva de 90 a 100 horas.
- Diseño gráfico y fotografía, 4 cursos de 80 horas lectivas.
- Construcción/arquitectura/mantenimiento, 9 cursos con carga lectiva de 30 a 130 horas.
- Electricidad y electrotécnica, 4 cursos con carga lectiva de 40 a 60 horas.
- Logística y producción, 6 cursos con carga lectiva de 30 a 60 horas.

Además, Cursos virtuales gratuitos propios de la formación gratuita para trabajadores en activo del sector del Metal 2020 (de marzo a octubre).

Eventos

- Presentación del nuevo RSIF
En los tres actos celebrados desde el último Consejo Rector, en Barcelona, Santiago de Compostela y Lucena, asistieron 154 profesionales pertenecientes a 85 empresas, de ellos, 94 eran profesionales de 41 empresas asociadas y 60 de 44 empresas no asociadas. De las 44 empresas no asociadas asistentes, 30 empresas eran asociables.
 - En Barcelona, en colaboración con ACTECIR, la presentación del RSIF tuvo lugar el 17/12/19. Asistieron 49 profesionales de 30 empresas, 25 de 12 empresas asociadas. De las 18 empresas no asociadas, 7 de ellas eran asociables.
 - En Santiago de Compostela la presentación tuvo lugar el 24/1/2020, asistieron 55 profesionales de 35 empresas; 35 asistentes eran de 20 empresas asociadas. De las 15 empresas no asociadas, 14 eran asociables.

- En Lucena, la presentación tuvo lugar el 3/3/2020, asistieron 50 profesionales de 20 empresas, 34 asistentes de 9 empresas asociadas. De las 11 empresas no asociadas, 9 de ellas eran asociables.
- Encuentros Técnicos

Pendientes de convocatorias anteriores estaban las empresas Intarcón y Frigicoll, esta última para presentar las novedades de los compresores Dorin.

De la convocatoria nueva realizada para 2020, se recibieron solicitudes de Friogas (4/2/2020) para presentar productos Climalife y Honeywell; Carbueros Metálicos (9/2/2020) para presentar varios productos; Torralva (12/2/2020) para presentar refrigeradores y condensadores adiabáticos aplicados en los sectores HVAC, frío comercial, servicios retrofitting y revamping en la refrigeración de procesos industriales; Fuchs (12/2/20) para presentar lubricantes de sistemas de refrigeración; Fisair, con un tema por determinar; Danfoss, eyectores en sistemas comerciales de CO₂; Chemours, con la gama de refrigerantes HFO XL Chemours Opteon*.

Se previó un encuentro en el mes de abril, con la inclusión de un tema de interés general todavía por determinar, presentación de las Guías de Análisis de Riesgos, de Prevención de riesgos laborales, Técnica de Aplicación del RSIF, editado por AENOR, presentación del convenio suscrito con la consultora BASE.
- Guías

El Sr. Lamúa informó que estaban en trámite de elaboración las siguientes guías:

 - Guía comercial sobre las Aplicaciones del Amoniaco como Refrigerante. El 31/1/2020 tuvo lugar una reunión por videoconferencia del Grupo promotor, Dicostock, Disco, Gea, Intarcón, Johnson Controls, Mayekawa, Pecomark, Refricomp.

Durante la misma se aprobaron el programa y presupuesto presentados.

Estaba pendiente de ultimar una Guía de Buenas Prácticas para el uso del amoniaco en instalaciones frigoríficas.

 - Guía del Análisis de Riesgos. Se elaboró un borrador inicial con una extensión de 40 páginas, que debería ser sometido a la consideración de expertos de AEFYT. Habría que recabar, además, presupuesto de su diseño y maquetación.

Se previó editarlo en formato pdf. visitable a través de la web de AEFYT.

 - Guía de Prevención de Riesgos Laborales. El 4/2/2020 se remitió el borrador de la Guía a las empresas asociadas que se ofrecieron a colaborar en su redacción, un total de 10 voluntarios. En el plazo establecido participaron 5 empresas, Ebrofrio, Enfrio, Frimarte, Frizonia y Malabá.

Se obtuvieron aportaciones muy interesantes que requerirán bastante dedicación por parte del personal de AEFYT para incorporarlas al proyecto inicial.

5.4 Control presupuestario 2019

En el capítulo ingresos, el Sr. Lamúa informó que en la partida “Asociados del ejercicio faltaban por realizar 1.858€. En el concepto “Nuevas empresas asociadas” existía un déficit de 6.476,24€. Por cursos se produjo un incremento de 79.004,40€ sobre el estimado de 62.000€. El resto de ingresos fueron todos superiores a los estimados (salvo la Jornada-Congreso).

En relación con los gastos, el Sr. Lamúa puntualizó que en el realizado por actividades y cursos se produjo un incremento sobre el estimado de 50.143,56€, compensado por el mayor incremento del ingreso realizado por dicho concepto. También en el apartado Ferias y Certámenes se produjo un incremento del gasto de 10.641,93€ aunque compensado por el

incremento del ingreso por dicho concepto de 11.109€. El aumento de gastos por material de oficina de 1.302,49€ procedía del acopio de material.

El resultado del ejercicio 2019, arrojó un saldo positivo de 32.431,94€, cantidad a la que habría que añadir los gastos estimados no incluidos en el presupuesto del ejercicio en concepto de retorno a las empresas asociadas:

Presentaciones del RSIF, en Valencia 738,05€, en Madrid 1852,50€ y en Barcelona 268,75€. Por otra parte, está el saldo producido por la celebración del Congreso – Jornada Técnica complementaria de la Asamblea General ordinaria 7.567,24€. A lo que se debería sumar los costes de elaboración del RSIF, 4.800€ y de las Guías de Análisis de Riesgos, 3.460,50€ y de Prevención de Riesgos Laborales, 5.445,00€. El total invertido en jornadas informativas para asociados, elaboración del RSIF y las Guías fue de 24.132,04€.

5.5 Avance de presupuesto para el ejercicio 2020.

El Sr. Lamúa informó que desde Gerencia se había elaborado un primer borrador de presupuesto para el ejercicio 2020 que se envió al Tesorero-Contador, para que éste dispusiera de un documento de trabajo inicial con el que se confeccionaría la propuesta de presupuesto del ejercicio 2020, que debería someterse a la aprobación del Consejo Rector y posteriormente a la Asamblea General Ordinaria.

Este presupuesto se elaboró considerando los ingresos y gastos existentes en los conceptos estimado y realizado de 2019 y los proyectos futuros previstos a desarrollar durante el ejercicio 2020. En opinión del Sr. Lamúa se trataba de un presupuesto conservador con el que se preveía obtener un saldo positivo de alrededor de 500€.

A continuación, el Sr. Lamúa hizo una breve exposición del control presupuestario cerrado a 29/02/2020; subrayando que los ingresos y gastos hasta esa fecha estaban alineados con el borrador de presupuesto para 2020 presentado anteriormente.

6.- Organización de las próximas Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria - 12/05/2020 y Actos complementarios (Jornada Técnica) – 13/05/2020

La Asamblea Ordinaria (a celebrar en sesión vespertina del día 12/05/2020), aparte de la convocatoria, implicaría la actuación de los Censores de Cuentas, la preparación de la documentación y la Asamblea Extraordinaria supondría la convocatoria de elecciones de los miembros del Consejo Rector.

Para la Jornada Técnica (a celebrar en sesión de mañana y tarde del día 13/05/2020) habría que decidir el lugar. Se barajaron como opciones el Círculo de Bellas Artes y la Fundación Giner de los Ríos, Jardines de Cecilio Rodríguez en el Retiro etc.

Se preveía externalizar, en parte la, organización contando con la colaboración de la consultora Kolokio y la participación de un presentador profesional.

La Jornada, de mañana y tarde, comprendería 3 mesas de debate, una sobre Ecodiseño, otra sobre Formación Profesional y la tercera versaría acerca de la Unidad y Vigilancia de Mercado. En todas ellas participaría uno o dos ponentes expertos en la materia e integrarían cada mesa un número seleccionado de destacados representantes de los sectores vinculados más relevantes.

Para la inauguración y clausura se proponía contar con el Director Gral. de Industria y de la PYME del MINCOTUR, D. Galo Gutiérrez Monzonis y con la Secretaria de Estado de la Energía del Ministerio de Transición Ecológica, D^a. Sara Aagesen Muñoz.

D, Javier Cano fue de la opinión que, al igual que se hizo en la anterior edición, se orientase la Jornada a un segmento del mercado, por ejemplo, dirigirlo al cliente. Señalo también la conveniencia de presentar alguna información sobre el mercado sectorial.

El Secretario recordó el acuerdo adoptado por los implicados en el primer estudio realizado sobre el Sector, que fue presentado en la anterior Jornada Técnica, de reanudar y perfeccionar el estudio inicial durante el presente ejercicio.

D. Diego García manifestó que dado el interés e inquietud de gran parte del Sector por la utilización de los refrigerantes A2L y la reciente promulgación del nuevo RSIF, que la regula, sería una excelente ocasión para aclarar conceptos y reivindicar el papel protagonista de AEFYT en esta materia.

A tal efecto, D. Félix Sanz propuso que una de las mesas podría abordar el tema “El RSIF, la unidad y vigilancia de mercado”.

El Presidente solicito voluntarios para organizar la Jornada Técnica, acordándose que la Comisión Organizadora estaría integrada inicialmente por Roberto Solsona, Javier Cano, Jesús Beraza, Félix Sanz y Manuel Lamúa.

Respecto a la Asamblea General Extraordinaria (a celebrar a continuación de la Ordinaria) para la elección de los vocales del Consejo Rector que deberían ejercer el gobierno de la AEFYT durante los próximos cuatro años, el Comité Ejecutivo propuso facilitar la participación de todas las empresas asociadas mediante la emisión del voto por correo. Para lo cual se barajaron varios procedimientos, considerando que uno de los que ofrecía mayores garantías era el utilizado por algunos Colegios Profesionales. Consistente en remitir un sobre timbrado (facilitado por la Asociación), dirigido a una notaría o similar, dentro del cual se habría incorporado otro sobre, en blanco, con solapa sellable donde el votante introduciría su voto, mediante la papeleta facilitada por la Asociación con el nombre de las empresas candidatas a ser representantes de su Grupo Subsectorial en el Consejo Rector, eligiendo como máximo el número de vocales asignado al Grupo. Este último sobre estaría provisto de una etiqueta, pegada parcialmente en su parte anterior, en la que debería indicarse, obligatoriamente, el nombre de la empresa asociada votante y los datos identificativos y firma del representante de la empresa ante AEFYT.

El fedatario registraría los datos de los emisores de los votos recibidos dentro del plazo establecido, comprobando el nombre del representante y demás aspectos formales del envío y remitiría a AEFYT, vencido el plazo de recepción de votos, un acta certificada con la relación de empresas que emitieron válidamente su voto junto con el total de los sobres anónimos validados (a los que habría retirado la etiqueta identificadora) recibidos. Estos serían custodiados y depositados ante la Asamblea, en el momento de la votación, en la urna destinada a la recolección de las papeletas.

En cuanto al calendario del procedimiento sería:

-Emisión de la convocatoria: 23/03/2020.

-Fecha límite de recepción de candidaturas: 7/04/2020.

-Fecha de proclamación de candidatos a representantes de sus respectivos Grupos Subsectoriales en el Consejo Rector de AEFYT: 8/04/2020.

-Fecha límite para enviar desde AEFYT a cada empresa asociada los sobres y las papeletas con la relación correspondiente de candidatos a representar a su Grupo Subsectorial: 17/04/2020.

-Fecha límite para la recepción en la sede del fedatario de los votos: 8/05/2020.

Para finalizar con el punto, el Secretario recordó el número de vocalías que correspondía a cada uno de los Grupos Subsectoriales integrantes del colectivo.

El Consejo manifestó su acuerdo con la propuesta del Comité Ejecutivo.

7.- Informe del Presidente.

D. Roberto Solsona informó de la reunión celebrada el 13/01/2020 con AFAR-AFEC-ATECYR-AEFYT para tratar sobre la organización del Día Mundial de la Refrigeración se incorporaron, como organizador AFAR y como colaboradores especiales ANFEL y ATFRIE, quedando pendiente la ratificación por parte de ATECYR.

Para poner en valor la profesión de frigorista se acordó realizar actuaciones divulgativas en diferentes colegios de toda España impartidas por técnicos del sector. Esto se haría en colegios dirigido a jóvenes de últimos cursos de la ESO, antes de comenzar la formación profesional con el propósito de motivarles para que cursasen módulos formativos que estuviesen vinculados con la refrigeración.

El 28/01/20 tuvo lugar la reunión del Grupo Subsectorial de Muebles para tratar sobre el Ecodiseño y Etiquetado energético con el propósito de fijar posturas. Se acordó proponer una reunión con las asociaciones de las cadenas de distribución para exponerles el nuevo horizonte del etiquetado y ecodiseño.

Se acordó, además, solicitar una reunión con el Director General del Ministerio de Industria o de Medioambiente con el fin de mostrarle cuales eran los nuevos retos que había que afrontar y la necesidad de implementar una vigilancia de mercado eficaz. Como todavía no se habían realizado los nombramientos por el nuevo gobierno, se decidió esperar y solicitar la reunión un mes después de dichos nombramientos. De la misma forma se acordó solicitar una reunión con el Director de la OECC.

También se trató la posibilidad de explorar certificaciones como AENOR o UL que permitieran obtener certificaciones más globales del mobiliario frigorífico con el propósito de poder soslayar los inconvenientes actualmente existentes para exportar a diferentes países.

Informe del convenio suscrito con BASE para promover oportunidades de negocio para las empresas asociadas en el ámbito de la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones frigoríficas de sus potenciales clientes, como alternativa a la utilización de Empresas de Servicios Energéticos.

D. Javier Cano mencionó a la consultora INERTIKA como especialista en el ramo.

8.- Informe de los Comités de Trabajo y de los Grupos Subsectoriales.

Comité Técnico

- RSIF
 - Guía interpretativa del nuevo RSIF para el MINCOTUR.

La Guía para el Ministerio se encargó de elaborarla D. Ricardo Giménez. Desde AEFYT se recopilaron todas las consultas respondidas desde la aparición de la anterior Guía que estaban relacionadas con el RSIF. Hubo que adaptarlas al nuevo RSIF y convertirlas en anónimas y fueron la base para elaborar la nueva Guía en cuestión.

D. Ricardo Giménez mantuvo consultas con la Gerencia de AEFYT y una vez elaborado el borrador se remitió el 13/2/2020 a los miembros de la Comisión Delegada para su revisión y formulación de enmiendas.

El 19/2/2020 se registró en el MINCOTUR la propuesta de AEFYT de la Guía Interpretativa del RD 552/2019 de 27 de septiembre y sus ITC. Documento comprensivo de 56 páginas, las 24 primeras con 43 preguntas y respuestas sobre el articulado del Reglamento y las 32 páginas siguientes con 65 preguntas y respuestas relativas a las ITC.

- Consultas a la Administración
 - El 27/1/2020 se formuló una consulta al MINCOTUR respecto a la interpretación que otorgaba dicho Organismo a la “jornada de técnico en una empresa frigorista de nivel 2, de acuerdo con el artículo 12 del RSIF, puesto que según informaciones recibidas existían posibles discrepancias de interpretación entre el Ministerio y algunas Comunidades Autónomas, que permiten la jornada parcial coherente con el trabajo desarrollado, teniendo que sustentarse dicha relación mediante un contrato laboral. El Ministerio ratificó indicando “contrato laboral por el tiempo de apertura de la empresa”.
 - Se cursó al Director Técnico y de la Calidad de consorcio Centro de Laboratorios y Servicios Industriales de Madrid, sobre el alcance de la Orden ITC/3701/2006 Registradores y Termómetros.

Respondió: <<El alcance de esta Orden se aplica a aquellos equipos de medida de temperatura (registradores o termómetros) que se utilicen para productos que deban estar a temperatura controlada (alimentos, medicinas, etc....) porque así lo contempla una reglamentación específica de este sector”.

En el caso de almacenamiento de productos alimentarios se les aplica a los equipos de medida de temperatura si controlan productos que son ultracongelados, pero si son refrigerados, por ejemplo, no aplica.

En el caso de transporte le aplica tanto a ultracongelados como refrigerados y llevan siempre un registro (transporte local) o termómetro (local) de acuerdo a esta Orden.

En el caso de ser ultracongelados, si la cámara es mayor de 10m³ se necesita un registrador aprobado según la Orden ITC/3701/2006, entre otras cosas tiene el marcado específico de metrología legal y la sonda tiene que ser independiente de la sonda del equipo frigorífico.

Si es menor de 10m³, en este caso solo es necesario un termómetro, también aprobado según la ITC/3701/2006.

Cuando es almacenamiento de alimentos refrigerados y el equipo no está obligado a someterse a metrología legal, no conozco qué requisitos tienen que cumplir en esos casos los equipos utilizados>>.

- El 31/01/2020 se recibió un escrito de la CNI junto con una hoja informativa relativa a la problemática que, según la CNI, AFEC, CONAIF y ATECYR se presentaba en las instalaciones de acondicionamiento de aire por conductos con equipos cargados con refrigerantes A2L.

El 1/2/2020 se dio acuse de recibo y las gracias por la información aportada y se le comunicó el traslado del escrito, ese mismo día, para su análisis por parte de los expertos de la Asociación.

Entendíamos que en nuestra Guía Técnica de Aplicación del RSIF se aportaban soluciones a este caso conocido y advertido por los expertos de AEFYT desde el principio.

El 26/2/2020 se recibió una convocatoria del Ministerio para acudir a una reunión el 18/3/2020 en la que pretendía realizar el análisis de la casuística de las instalaciones de climatización en las que se utilizaran refrigerantes A2L e incorporasen conductos. Ese mismo día se trasladó la convocatoria de reunión a la Comisión Delegada, recabando su disponibilidad para asistir a la reunión convocada por el MINCOTUR. Confirmaron su asistencia D. Federico García Ruíz, D^a. Lorena Hernández, D. Ricardo Giménez, D. Félix Sanz y D. Manuel Lamúa.

El 2/3/2020 llamó a la Asociación D^a Pilar Budí para solicitar una reunión con AEFYT, previa a la reunión del Ministerio. Se acordó celebrar una reunión por la mañana por los expertos de AEFYT para elaborar el posicionamiento de la Asociación sobre ese asunto y celebrar por la tarde de ese día la reunión con AFEC.

- El 5/3/2020 se recibió un escrito de Honeywell indicando un error detectado en relación con el refrigerante R-1234zd(E) perteneciente al Grupo L1 Clase A1 y que figuraba por error con la nota (10), puesto que tenía, y así se especificaba en la tabla, un PAO=O

El 6/3/20 se comunicó la errata al MINCOTUR y se respondió a Honeywell.

- El 5/3/2020 se recibió la respuesta de D. Guillermo Martínez López de la OECC sobre la utilización correcta de los refrigerantes fluorados regenerados.

- Consultas evacuadas

Desde el 15/12/2019 al 25/2/2020 se respondieron 34 preguntas (27 de ellas a empresas instaladoras).

AENOR-UNE

- El 4/12/19 se remitió para su valoración, el 1er borrador de la Guía Técnica de Aplicación del RSIF elaborado por AEFYT por encargo de AENOR. Se publicó el 25/2/2020.
- El 14/1/2020 se envió a UNE el borrador de las pruebas de composición de la EN 17032:2019/A1 “Abatidores de refrigeración y congelación de uso profesional. Clasificación, requisitos y condiciones de ensayo” con pequeñas correcciones.

COMITÉS TÉCNICOS DE NORMALIZACIÓN

- CTN 86 “Frío”:
 - El 30/1/2020 se remitió a los vocales del Comité para su información el presupuesto de gastos para el ejercicio 2020:
 - Total partidas permanentes
 - Total partidas imputables al Servicio de Secretaria:
7.959,28€
 - Total partidas imputables a los Servicios Técnicos de UNE
9.600,00€
 - TOTAL
17.559,28€
 - Partidas no permanentes TOTAL 71.866,51€
 - TOTAL PRESUPUESTO 89.425,79€
 - El 30/1/2020 se recibió la solicitud de ITV ICE Makers de ser acreditada por UNE para ser representante del CTN 86 en el Grupo europeo ISO/TC 0867SC/07/WG01 “Refrigerated, blast cabinet and Icemakers for professional use”

Esa misma fecha se comunicó la petición a los miembros del CTN 86 fijando el 5/2/2020 como fecha límite para manifestar objeciones.
 - El 12/2/20 tuvo lugar la reunión del “CTN 86 Frío”. En la misma se aprobó el presupuesto de gasto. Se dio cuenta y se aprobaron las solicitudes de nuevas incorporaciones y se acordó trabajar en la norma sobre revisiones periódicas obligatorias y celebrar reuniones conjuntas con el CTN 192/SC13 “Inspecciones reglamentarias. Instalaciones frigoríficas”.
- CTN 192/SC13 “Inspección reglamentaria. Instalaciones frigoríficas”
 - El 18/12/19 se convocó la reunión del Subcomité para el 15/1/2020. En dicha reunión se informó de la decisión de rechazo del CTN 192 respecto de la propuesta presentada por el SC13.

Se acordó que el Subcomité continuase elaborando la norma sobre el procedimiento de control sobre las inspecciones periódicas obligatorias y que el CTN 86 acometiera la norma en lo referente al procedimiento de control de las revisiones periódicas obligatorias.

Se estableció que los miembros del SC13 solicitasen su incorporación al CTN 86 habida cuenta de la vinculación de ambas normas. El 7/2/2020 se recordó a los vocales del SC13 la conveniencia de que solicitaran su incorporación al CTN 86. En todo caso se les invitó a participar en la reunión del CTN 86 convocada para el 12/2/2020.
 - El 20/2/2020 tuvo lugar la reunión conjunta del CTN 86 y CTN 192/SC13 de 10,30 a 18,30 horas. Durante la misma se prosiguió elaborando la norma sobre inspecciones.
- CTN 213 celebró dos reuniones 18/12/2019 y 27/2/2020, asistiendo a ambas D. Félix Sanz

IIAR

- El 31/12/19 se dirigió un escrito a Federico Alarcón del IIAR recordándole que existía una contestación pendiente. Respondió el 13/2/2020 trasladando copia a Adolfo Blázquez, Presidente del Comité Internacional y responsable de la instauración del Capítulo de IIAR en el mundo.
- El 14/2/2020 se recibió un escrito de Adolfo Blázquez invitando a dos personas a la reunión anual del IIAR que tendría lugar en Orlando del 14 al 17 de marzo. Se le respondió el 2/3/20 agradeciéndole la invitación y disculpándonos por no poder asistir a Orlando. Se reiteró el interés de AEFYT por constituir en España el capítulo de IIAR. En esa misma fecha se comunicó a Federico Alarcón los contactos habidos con el Sr. Blázquez.

FORO SEGURIDAD INDUSTRIAL

El 18/12/19 el Gerente dirigió un escrito al Foro apoyando la gestión realizada por FEDAOC e indicando las propuestas concretas en cuyo desarrollo AEFYT estaba dispuesto a trabajar. Eran en total:

- Información, concienciación y divulgación a ciudadanos, titulares, usuarios de las responsabilidades por el incumplimiento de las prescripciones establecidas en los órganos de Seguridad Industrial.
- Vigilancia de mercado en la comercialización de productos que afectaban a la seguridad industrial.
- Campaña de legalización de equipos e instalaciones no comunicados, que permitieran aflorar las realmente existentes en funcionamiento, para poder ejercer un posterior control y seguimiento de sus riesgos.
- Definir competencias y cualificaciones de los técnicos que estableciera y homogenizase con claridad y rigor los profesionales habilitados.
- Control riguroso por parte de la Administración sobre los titulares para que cumplieran con la ley y los reglamentos, realizando las inspecciones, revisiones y mantenimiento reglamentario establecidos por la ley.
- Favorecer la participación de los sectores representados en el FSI, en los comités y comités encargados de la regulación en materia de seguridad industrial. Por ejemplo, con la emisión de un informe y propuestas concretas en las conferencias sectoriales del GUM.

El 11/2/2020 se envió a la coordinadora del grupo de trabajo “Registro”, CONAIF, las preguntas de AEFYT para las 3 líneas del grupo (3, 5 y 8).

El 17/2/2020 se envió a la coordinadora del grupo de trabajo “Operadores”, CNI, las preguntas de AEFYT para las 3 líneas del grupo (2, 7 y 15).

El 18/2/2020 tuvo lugar la reunión del grupo de trabajo “Información” en la sede de FEDAOC. Asistieron representantes de FEDAOC, FELAB, FENIE, CNI y AEFYT. Se acordaron promover las siguientes acciones: Divulgación de las ventajas que suponía poseer instalaciones legales; contactar con las instituciones influyentes con los usuarios (Asociación de Administradores de Fincas, Organismos de Consumo, et...); participar a través de capital radio, dependiente del COGITI, de los diferentes integrantes del FORO, realizando una breve declaración institucional sobre este tema; colaborar con las Conferencias sectoriales, con sus comisiones y grupos de trabajo, regulados por la Ley 40/2015, Régimen jurídico del sector público. Se informó que en

la página web del MINCOTUR figuraban los acuerdos adoptados en la Conferencia (a través del GUM).

COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE

- Comunicados:
 - El 12/12/19 se recibió un escrito de Guillermo Martínez López de la OECC recordatorio de la prohibición y usos de los refrigerantes fluorados con PCA>2500. El 13/12/19 se dio traslado de dicho comunicado a todas las empresas asociadas.
 - El 10/2/2020 se dirigió una nueva nota a las empresas asociadas sobre los requisitos que debían reunir los refrigerantes fluorados regenerados con PCA>2500 para poder reutilizarlos en el mantenimiento de instalaciones frigoríficas.
 - El 20/1/2020 se envió a Aduanas, OECC y a los miembros del Comité de Medio Ambiente copia del árbol de decisiones, en versión en castellano, elaborado por EFCTC (European Fluorocabons Technical Committes) para las aduanas y los cuerpos de seguridad.
- Denuncias:
 - El 19/2/2020 se recibió una notificación de una empresa asociada, notificando el registro y precintado de una partida ilegal de HFC en la aduana de Murcia.
 - El 19/2/2020 se notificó a la OECC, Aduanas, Fiscalía, Tributos Especiales, presuntas irregularidades de dos empresas. Una operando en Huelva, Sevilla y Badajoz; la otra operando en Murcia y Almería.
- Reuniones
 - El 28/1/2020 Manuel Lamúa y Félix Sanz asistieron a la reunión de Medio Ambiente de COFEMETAL sobre residuos de embalajes.

COMITÉ DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

- El 15/1/20 se dirigió un escrito a las empresas asociadas recordándoles la posibilidad de publicitar novedades a través de la web corporativa.
- El 26/2/2020 se dirigió un nuevo escrito informando del potencial de la web y notificando novedades bibliográficas.
- El 23/1/2020 se convocó al Comité de Comunicación a la reunión del 30/1/2020, a la cual asistieron Carel, Climalifes-Friogas, Frío Calor AA, Félix Sanz, M^a Luisa Jiménez-Carlés, Manuel Lamúa y Nuria Cardoso de Mass Comunicación.

Durante la misma se presentó el balance de comunicación del año 2019. Datos referentes a la actividad de comunicación durante 2019 con un análisis del alcance del trabajo, cifras de impactos tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales y las herramientas de visibilidad de las empresas asociadas (hay un informe a disposición de las empresas asociadas).

Se expuso el Plan de Comunicación 2020, con una estrategia continuista en lo referente a la comunicación externa y a la interna en las redes sociales (se entregó un informe). Dentro de los principales mensajes que se iban a lanzar, se acordó dar especial relevancia a todo lo relacionado con:

- . Medio Ambiente, incluyendo los ODS (Objetivos de desarrollo Sostenible) de la ONU.
- . Mayor visibilidad a los diferentes sectores representados por AEFYT y, a través de las redes sociales se incrementaría el seguimiento e interacciones de sectores usuarios y de escuelas de formación profesional.

- . Acordar con los organizadores del Día Mundial de la Refrigeración los mensajes principales que se debían difundir.
- Se informó a los miembros del Consejo Rector diferentes actuaciones de comunicación realizadas:
 - . 20/12/19 Artículo técnico de AEFYT en la revista Energética XXI
 - . 2/1/2020 Informes del mes de diciembre de las actividades de comunicación realizadas
 - . 14/1/2020 Artículo publicado en Calor y Frío.com
 - . 20/1/2020 Artículos publicados en Climatización y Confort, Interempresas, Eficiencia
 - . 28/1/2020 Artículo publicado en Calor y Frío e Interempresas
 - . 6/2/2020 Balance 2019 y plan de comunicación 2020
 - . 18/2/2020 Artículo publicado en la revista Arquitectura y Sostenibilidad.

GRUPO SUBSECTORIAL DE EMPRESAS FRIGORISTAS

- AREA:
 - El 30/1/2020 se recibió un comunicado de la aprobación el 29/1/2020 del programa de Trabajo para 2020 de la Comisión europea
 - El 10/1/2020 se recibió una encuesta para la próxima revisión del Reglamento Fgas. Se contestó el 20/1/2020.
- Otros:
 - El 23/12/19 se recibió una información de ASEDAS y ASUCAM para asistir a la Jornada “El supermercado y la vertebración territorial en Castilla-La Mancha”, que tendría lugar el 15/1/2020, a las 11,00 horas en el parador de Cuenca. El 2/1/2020, por indicación del Presidente, se trasladó a D^a Laura Mora dicha invitación con el ruego de que asistiera ostentando la representación de la Presidencia. El 3/1/2020 se comunicó a la Organización la asistencia de la Vicepresidenta D^a Laura Mora y del Adjunto a Gerencia Félix Sanz.

GRUPO SUBSECTORIAL DE FABRICANTES DE MUEBLES FRIGORÍFICOS

- El 9/1/2020 se convocó a la Comisión Delegada del Grupo Subsectorial de Fabricantes de Muebles Frigoríficos para celebrar el 28/1/2020 a las 10,30 horas una reunión para tratar el punto único “Vigilancia de mercado y certificación” y a las 11,30 horas del Grupo de Trabajo de Fabricante de Muebles con el siguiente Orden del Día: 1.- Aprobación del Orden del Día; 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior; 3.- Revisión de los puntos a tratar en la reunión de Ecodiseño para tomar posturas y mensajes a transmitir a los usuarios; 4.- Situación de la vigilancia de mercados; 5.- Ruegos y preguntas.
- En la reunión de la Comisión Delegada asistieron representantes de AFAR, CEIS, EPTA, EXKAL, FROST-TROL, GRUPO K e INFRICO. Durante la misma se alcanzaron las siguientes conclusiones:
- . La Administración solo realizaba vigilancia de mercado sobre productos que pudieran presentar riesgos para la seguridad. Las competencias de vigilancia eran de las CCAA cuya acción no era uniforme.
 - . La certificación, aunque voluntaria de facto se volvía obligatoria.

- . Las vías de certificación eran: Marca propia (no imparcial); AENOR, como marca nacional sin repercusión internacional; COROVENS y UL, como marca internacional, por lo que tiene de repercusión internacional.
- . UL más flexible y tenía mayor alcance.
- . Acudir al MINCOTUR con argumentos sólidos para reforzar la vigilancia de mercado.
- . Seguridad alimentaria y eléctrica; objetivo europeo de la reducción de emisiones de CO₂ para 2030
- . Renovación de instalaciones y equipos por parte de las empresas de la distribución ante la reglamentación medioambiental en Europa.
- . Conveniencia de conocer a clientes, ingenierías y resto de agentes involucrados en la toma de decisiones, de asistir a la Mesa Redonda que tendría lugar durante EUROSHOP, en la que se hablaría de Ecodiseño, certificación y vigilancia de mercado.
- . Respecto de las conversaciones y negociación con el Comisario sobre etiquetado de muebles se estaba tratando de simplificar la familia para la declaración de los datos sobre muebles.
- . CEIS propuso trabajar conjuntamente en la búsqueda de una forma de certificación. Se pediría presupuestos a AENOR, EUROVENT y UL para analizarlos y compararlos.
- . Se acordó enviar a AEFYT, antes del 28/2/2020, propuestas de argumentos sobre los aspectos a considerar que justificasen la existencia de la vigilancia de mercado.

A la reunión del Grupo de Trabajo de Fabricantes de Muebles, asistieron representantes de: AFAR, EFFICOLD, EPTA, EXKAL, FROST-TROL, GRUPO K, INFRICO, ITV. Excusaron su presencia DOCRILUC y DE RIGO.

- Se informó de la nueva reglamentación impuesta por EUROVENT para participar en las reuniones del Grupo 1 de la Asociación Europea, consistente en que se debería ser CORRESPONDINE MEMBER OF EUROVENT.
- Se estaba trabajando en simplificar por familias la declaración de datos de consumo de los muebles que deberían volcarse en la base de datos. Para que esta fuera gobernable se solicitaría a la Comisión que se introdujeran los datos del mueble menos eficiente de la familia.
Se acordó: - Solicitar una reunión con las asociaciones de empresas de la distribución, ACES, ANGED y ASEDAS para explicarles cual era el nuevo escenario que se presentaría cuando se aprobase la directiva de Ecodiseño y Etiquetado
- Solicitar una reunión con el Director General de Industria y de la PYME para informarle de los nuevos retos y de la necesidad de una vigilancia de mercado eficaz.
- Solicitar una reunión con la Directora de la OECC para exponerle las ventajas de la vigilancia de mercado para conseguir los objetivos marcados por Europa para 2030 en lo referente a las emisiones de CO₂.
- D. Jesús Beraza se comprometió a informarse de lo que estaban realizando las asociaciones de fabricantes de Alemania, Francia e Italia en cuanto a comunicar a sus clientes los cambios normativos.
- El 24/2/2020 se convocó a la reunión del Grupo de Trabajo de Muebles a celebrar el 11/3/2020, a las 10,30 horas y la reunión informativa que tendría lugar en esa misma fecha, de 11,30 a 13,00 horas para informar a las Asociaciones de Empresas de la

Distribución del nuevo escenario de Ecodiseño y Etiquetado ecológico para los muebles frigoríficos.

EUROVENT

El 27/2/20 se recibió un escrito del Grupo de Trabajo de Reforma de EUROVENT solicitando que AEFYT le enviase, antes del 2/3/2020 una visión general de la estructura de la Asociación. Se le envió el 2/3/2020

GRUPO SUBSECTORIAL DE FABRICANTES DE EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO EVAPORATIVO

El 6/2/2020 tuvo lugar la reunión del Grupo por videoconferencia. Se dio cuenta de la propuesta recibida (4/2/2020) de D^a Irene Corbella del Servicio de Salud Ambiental de Salud Pública de Cataluña, para que AEFYT formara parte de un grupo de trabajo para el análisis de la situación de casos y brotes de legionelosis en Cataluña y actualización del conocimiento sobre los avances tecnológicos en refrigeración evaporativa. El 7/2/20 se contestó a D^a Irene Corbella en dicho sentido de acuerdo con las directrices establecidas en la reunión. Se envió copia a los integrantes del Grupo de Fabricantes. Contestaron desde la Generalitat el 26/2/2020 agradeciendo la respuesta.

Se informó de los casos de legionelosis acaecidos en el hospital de la Fe de Valencia. Se detectaron 3 casos (una de las personas falleció) en un almacén de cítricos de la localidad. No hubo impacto mediático con referencia a las torres.

Apariciones en prensa, artículos pendientes de publicación, actividad y presencia on line del Grupo de Torres.

Se presentó un balance completo de las actividades de comunicación realizadas en 2019, de la repercusión obtenida y se presentó el Plan de Comunicación para 2020.

La comunicación en 2020 se vertebraría en el entorno a la vinculación entre la refrigeración evaporativa y el agua, el tratamiento de la misma.

Además del lanzamiento de diferentes notas de prensa, en las que, por una parte, se abordarían temas fundamentales sobre los que era conveniente insistir todos los años (casos de legionelosis registrados en el año anterior, día mundial del agua, consejos preventivos para evitar la legionelosis) y, por otra parte, en todos aquellos temas que marcaran la actualidad del sector y del propio Grupo. La primera nota se lanzó el 13/1/2020 subrayando la causa de casos de legionelosis vinculados a equipos de enfriamiento evaporativo.

Se requirió información sobre la intervención de D^a Covadonga Caballo, Subdirectora General de Sanidad Ambiental del Ministerio de Sanidad, en la mesa redonda “Avances en la prevención y control de la legionelosis sobre los cambios legislativos en la prevención y control de la legionela” que tendría lugar en EXPOCIDA IBERIA2020, Congreso organizado por ANECPLA los días 20 y 21/2/2020.

El 20/2/2020 asistió Félix Sanz a dicha conferencia e informó del contenido de la misma (21/2/2020) a los integrantes del Grupo.

8.- Informe de la Gerencia

- **IPU**, el 18/12/19 se recibió un escrito del responsable del IPU subiendo la comisión del 5 al 10%. El objetivo actual era incluir en el programa nuevos refrigerantes y compresores.

Preveían cambiar el programa para introducir en el futuro más fácilmente otros compresores junto con el eyector.

Félix Sanz contestó el 19/12/19 agradeciendo el incremento del porcentaje de la comisión a percibir por AEFYT en la venta del programa y subrayando el interés de incluir los eyectores, dando cuenta, además, del curso impartido a 31 profesionales de 23 empresas, así como de la difusión del programa a través de notas de prensa y de la página web corporativa.

- **IOR**, el 16/12/19 se liquidaron los derechos de autor de los 15 ejemplares vendidos durante 2019 por AEFYT de la versión en castellano del Código de buenas prácticas con los refrigerantes de la clase A2.

El 16/1/2020 se informó a las empresas asociadas de la publicación en castellano realizada por AEFYT con licencia del IOR del Código de buenas prácticas para refrigerantes inflamables de baja toxicidad clases A2L, A2 y A3.

- **CNR de Moratalaz:**

- El 23/1/2020 se dio traslado a las empresas asociadas de la apertura del plazo para el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridos a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación (Orden 23/12/19, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad), por la que se convocan procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales en la cualificación profesional de montaje y mantenimiento de las instalaciones calóricas en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- El 28/1/2020 la Gerencia de AEFYT fue invitada por la Directora del Centro a la presentación de la oferta formativa de los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad de Madrid que tendría lugar el 3/2/2020 en el Centro de Formación de Getafe. Acudieron D. Manuel Lamúa y D. Félix Sanz. Estuvieron acompañados de D^a Virtudes Laguna del Amo, Directora del CRN de Moratalaz y D^a Sonia Márquez, Adjunta a Dirección. La presentación del acto corrió a cargo del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad. D. Félix Sanz tuvo la oportunidad de hablar con él, en representación de AEFYT.

- **Día Mundial de la Refrigeración**

- El 13/12/19 se remitió a AFEC una propuesta de AEFYT de escrito dirigido a ATFRIE y ANFEL para invitarles a participar en la reunión prevista para el 13/1/2020 de la Comisión Organizadora. Una vez aceptada por AFEC se les envió a ambas Asociaciones el 17/12/19.
- El 13/1/2020 tuvo lugar la reunión de la Comisión en la Sede de AFEC. Se acordó celebrar una próxima reunión el 13/2/20, en la que se trataría de la organización de presentaciones del sector en los centros escolares para difundir y hacer más atractivo el sector de la Refrigeración y la Climatización. Cada una de las Asociaciones organizadoras debería aportar propuestas para:
 - Preparar el Día Mundial de la Refrigeración (programa, lugar de celebración, ponencias, etc....)
 - Desarrollar una presentación para impartir en los centros escolares, así como establecer la estrategia para captar voluntarios para exponerla.
 - Establecer las bases para el concurso de relatos cortos y de imagen.
- AEFYT contactaría con el INCUAL para informarse sobre que organismos del Ministerio de Educación podrían ayudar a gestionar el tema de las charlas en los centros escolares.

- Reuniones:

- El 16/12/19 tuvo lugar una reunión con Silvia Lechuga de GESEME para establecer las partes de un convenio de colaboración entre ambas entidades y realizar una adecuada difusión de los servicios que podría prestar GESEME a las empresas asociadas.
- El 28/1/2020 reunión en la oficina de los Servicios Contables para tratar diversos asuntos de la contabilidad de AEFYT (impuesto de sociedades, suportación del IVA, etc....)
- Notificaciones relevantes a las empresas asociadas:
 - El 16/12/29 información remitida por CEOE sobre resultados y valoración de la COP25.
 - El 17/12/19 se envió el mensaje de felicitación navideña.
 - El 19/12/19 se anunció la próxima edición de Atmosphere Ibérica, el 31/3/2020 en Málaga. Se envió un recordatorio el 12/2/2020. El 9/3/2020 se comunicó su traslado al 9/6/2020. Se informó de la aplicación de un precio especial para las empresas asociadas.
 - El 19/12/19 se notificó la Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se registró y publicó el II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios en el Sector del Metal
 - El 20/12/19 se difundió el boletín técnico de AREA 2020, traducido por AEFYT.
 - El 2/1/2020 se remitió el documento completo del III Convenio Colectivo, con los textos nuevos sombreados a color.
 - El 3/1/2020 se difundió la circular de CEOE relativa al RD Ley 18/2019, de 27 de diciembre, por el que se adoptaban determinadas medidas en materia tributaria, catastral y de seguridad social.
 - El 1/1/2020 se referenciaron varias resoluciones (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), convocatorias de ayudas, etc.
 - El 20/1/2020 se remitió la revista UNE nº 20 y la revista de AENOR nº 354.
 - El 22/1/2020 se dio cuenta de las Medidas Vigentes en relación con la declaración de emergencia clima manifestado por el Gobierno español.
 - El 24/1/20 se distribuyó el Dossier de documentos de la actualidad internacional y comercio exterior facilitado por la Comisión de Relaciones Internacionales de CEOE.
 - El 31/1/2020 nuevas iniciativas en el programa de trabajo 2020 de la Comisión europea.
 - El 7/2/2020 circular de CEOE relativa al RD 231/2020, de 4 de febrero, por el que se fijaba el salario mínimo interprofesional para 2020.
 - El 13/2/2020 jornada gratuita sobre el presente y futuro de la calefacción y ACS ante los cambios normativos, organizado por FEGECA el 3/3/2020 en el Archivo Regional de la CAM.
 - El 14/2/2020 consulta pública abierta por MINCOTUR sobre el Proyecto de R.D. por el que se regulaba el “Estatuto de Consumidores Electrointensivos” y el Anteproyecto de Ley por el que se creaba el Fondo de Reserva para Garantías de Entidad Electrointensiva”.
 - E 17/2/2020 Seminario gratuito por web organizado por la D. G. del Clima el 20/20/2020 relacionado con las obligaciones para las empresas en virtud del Reglamento sobre gases fluorados.
 - El 18/2/2020 jornada de presentación del nuevo RSIF en Lucena.

- El 24/2/2020 publicación en el BOE de la Orden ICT/155/2020 de 7 de febrero, por el que se regulaba el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) 2019/2016 de la Comisión de 11/3/2020 por el que se completaba el Reglamento (UE) 2017/1369 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al etiquetado energético de los aparatos de refrigeración doméstico y se derogaba el Reglamento Delegado (UE) nº 1060/2018 de la Comisión.
- El 2/3/2020, criterio 2/2020 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones sobre consideración como situación de incapacidad temporal determinadas enfermedades comunes de los períodos de aislamiento preventivo sufridos por los trabajadores como consecuencia del nuevo tipo de virus de la familia coronavirus denominado SARS-COV 2, más recomendaciones para su prevención.
- El 3/3/2020 creación en el portal de la Fgas de una sección por la que las empresas importadoras de HFC y de equipos de refrigeración, AA y Bombas de calor podían contactar con los verificadores, darse de alta en dicha sección.
- El 3/3/2020 dossier completo de información de la actualidad internacional y comercio exterior facilitado por la Comisión de Relaciones Internacionales de CEOE.
- El 9/3/2020 jornada técnica “Sistemas indirectos de refrigeración” por AFAR en Lucena los días 25 y 26/3/2020.

9. Ruegos y preguntas

No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión a las 19,30 horas de cuyo contenido, en mi calidad de Secretario del Consejo Rector, levanto el presenta Acta con el visto bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO